DM Quito, 19 de marzo del 2014

Señores
Junta General de Accionistas
MARSONBELL S.A.
Presente.-

INFORME DE COMISARIO

En mi calidad de Comisario me permito elevar a vuestro conocimiento el informe correspondiente a la revisión de los ESTADOS FINANCIEROS de MARSONBELL S.A. del año 2013.

El período revisado corresponde al ejercicio económico del 1ro de enero al 31 de diciembre del 2013 presentado por la administración a ustedes y cuya copia original me fuera entregada.

Mi informe se suscribirá a pronunciarme sobre la razonabilidad y suficiencia de la información constante en el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de cambio en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las notas correspondientes a estos Estados.

A continuación expongo a vuestra consideración los puntos o temas más relevantes a mi criterio:

1. Que la Administración durante el 2013 ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. Que la Administración ha observado y cumplido las resoluciones y políticas dictadas por la Junta General de Accionistas.
3. Que el CONTROL INTERNO es el apropiado y adecuado para el desenvolvimiento de las actividades administrativas y operativas.
4. Que la contabilidad esta llevada dentro de la normativa vigente y las transacciones han sido registradas bajo el principio general de partida doble, con los documentos y sustentos debidos.
5. Que las cifras presentadas en los Estados Financieros son los resultados de los registros asentados, en consecuencia son confiables.

Consecuentemente en mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación de la empresa en todos los aspectos y me permito sugerir su aprobación.

Santiago A Jativa S.
Comisario